## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MAG1312095S1
Registro Federal de Contribuyentes

MEGAMOTORS AUTO GROUP Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120287518 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **TAMPICO**, **TAMAULIPAS A 17 DE MAYO DE 2022** 



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	MAG1312095S1	
Denominación/Razón Social:	MEGAMOTORS AUTO GROUP	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	MEGAMOTORS AUTO GROUP	
Fecha inicio de operaciones:	09 DE DICIEMBRE DE 2013	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	09 DE DICIEMBRE DE 2013	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:89360	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: HIDALGO	Número Exterior: 6004		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOMAS DEL CHAIREL		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TAMPICO		
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: BOULEVARD LOMA REAL		
Y Calle: PRIVADA ALMAGUER	Correo Electrónico: ggomez@grupotampico.com		
Tel. Fijo Lada: 833	Número: 1150100		

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 044	Número: 8332180893
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		09/12/2013	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/12/2013	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2013		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2013		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	09/12/2013		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2013		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	09/12/2013		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2013		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	09/12/2013		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2013		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2018		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/17|MAG1312095S1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
lyUgExRSiWUBxV8il1pHGdlRFR6ln/Gyh67MiU/OG898KIOU06PguzWRJm0qVlJyR3HEbl1zrFFir/cK32d2eRndx
HvCvUaeeR9PD8T/kxoxAndiR3i2dC4gSMbXPdjdztgtcozudh+z90r5mdXShvlzptWlA/Y8eEwdWaBBH94=



